



1 9 2 0 3 2

1 9 2 0 3 2

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de una

PATENTE de INTRODUCCIÓN

a favor de

Don NICOLAS de ZUBIGARAY ELOSEGUI, Ingeniero Industrial,
residente en BILBAO, Plaza de Federico Moyúa Nº 7,

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION Y EL
MONTAJE DE CERRADURAS PARA BLOQUES DE CAJAS DE
ALQUILER"

=====

La presente Patente se refiere a Mejoras introducidas en la construcción y el Montaje de cerraduras empleadas en los bloques de cajas de alquiler y similares de los Bancos e Institutos de Crédito.

1 92032



+ 2 +

5 Las Cajas de alquiler que poseen los Bancos y otros
Institutos de Crédito, para uso de sus clientes, requieren
una doble intervención para su apertura y cierre. Necesita
10 el Banco un control eficaz de cuantas intervenciones
en la caja de alquiler haga el cliente y, por otra parte,
debe dar al cliente las suficientes garantías de su ac-
tuación respecto a los valores, documentos, etc. que ten-
ga depositados en su caja. - Por ello, es normal en estas
cajas de alquiler, disponer de dos cerraduras: una de con-
15 trol cuya llave posee el empleado del Banco que tiene a
su custodia la sección de cajas de alquiler y que suele
ser única e igual para todas las cajas; y otra que corres-
ponde a la llave del cliente y con la que no puede actuar
sin la intervención previa del empleado del Banco con su
20 llave de control. Este empleado ha de tener la seguridad
absoluta de que sus cerraduras han sido siempre interve-
nidas por él, pero cabe que en las cerraduras corrientes,
por un descuido, haya podido quedar sin maniobrar la cerra-
dura de control al volver a cerrar la caja que, de este
modo, podría abrirse, después, sin su intervención. Por ello
25 necesita un medio rápido y práctico para poder comprobar
en todo momento, que su llave ha actuado o no y que sin
su intervención ningún cliente podrá abrir su caja. Por
otra parte, si bien la intervención del empleado para la
apertura de la caja es necesaria y muy conveniente, resul-

1 92 032



+ 3 +

30 ta, en ocasiones, molesta su permanencia al pie de la caja
en espera de volver a cerrarla, o bien, caso de haberse
alejado, tener que llamarlo y esperar su venida para po-
der operar el cierre de la caja de tal forma que el cie-
35 rre quede efectuado en regla, es decir, por la llave del
cliente y aquella del empleado del Banco. Constituye lo
señalado, un inconveniente notable y propio de todas las
cerraduras de cajas de alquiler hasta ahora en uso.

Además, interesa muchísimo al Banco poder cambiar rá-
pidamente la cerradura cuando un cliente haya renunciado
40 al uso de una caja de alquiler o cuando se haya extravia-
do, por cualquier razón o causa, la llave. Hasta ahora, el
cambio se efectúa destornillando la cerradura y atornillan-
do otra en su lugar, caso de que la construcción permita el
intercambio mutuo de las cerraduras de un bloque de cajas,
45 o bien, si así no fuese, abriendo la cerradura y procedien-
do al intercambio de algunas borjas, cerrándola nuevamente
y atornillándola luego otra vez en su lugar, después de ha-
ber construido una nueva llave que corresponda a la dispo-
sición nueva de las borjas de la cerradura. Este proceder
50 constituye un gravísimo inconveniente, pues además de lle-
var mucho tiempo, requiere imprescindiblemente la interven-
ción de un Cerrajero, lo que supone, en cierto modo, un nuevo
inconveniente, ya que, por su propia índole, cuanto menos cono-
cida sea la construcción de la cerradura, tanto mejor. -

1 92032



+ 4 +

55 Las cerraduras, construidas con las mejoras objeto de
la presente Patente, no tienen ninguno de los inconvenientes
y ofrecen, además, otras ventajas notables, según se
verá por la descripción específica que seguirá más adelante
60 llave, reiteradamente mencionadas, un dispositivo situado
entre ambas cerraduras, que indica clara y constantemente,
mediante una señal siémpre visible, si la caja está cerra-
da o no también por la llave de control. Además, este
sistema permite efectuar el cierre de la cerradura de con-
65 trol al propio cliente y sin la necesidad de llamar para
ello al empleado, pudiendo, por lo tanto, marcharse una vez
acabada la operación y sin tener que aguardar la llegada
de dicho empleado, o bien, si éste estuviese presente al
cerrar el cliente la caja, no requiere hacer uso de su lla-
70 ve, sino operar sencillamente dicho dispositivo, lo cual
podrá hacer también después de haberse marchado el clien-
te y viendo que éste hubiese olvidado hacer funcionar el
dispositivo del cierre de control, ya que para ello queda
advertido por la señal inequívoca de dicho dispositivo el
75 cual actúa, por lo que al cierre de control se refiere, del
mismo modo como la llave de control del empleado y, una vez
operado el segundo cierre mediante este dispositivo, el
cliente ya no podrá hacer uso de su llave propia ni volver
hacia atrás el dispositivo, sino, para abrir la caja, será im-
80a prescindible que el empleado intervenga con su llave de con-
trol.

1 92032



+ 5 +

80 El cambio de las cerraduras, antes mencionado, se efectúa instantáneamente, sin ninguna complicación ni uso de herramienta alguna, por el propio empleado del Banco, sin necesidad alguna de tener que abrir las cerraduras pro-
piamente dichas, sin la intervención de personal ajeno al
85 Banco, ni cambio de piezas ni intercambio de borjas, ni ajuste complementario de las cerraduras en su nuevo sitio, ni necesidad de llaves nuevas. Se resumen en los renglones seguidos, las ventajas más sobresalientes que la construcción, según las mejoras solicitadas, posee sobre los tipos
90 normales de cerraduras, empleadas hasta la fecha, en los bloques de cajas de alquiler al público:

El cliente nunca podrá dejar, por olvido, abierto su cajetín, pues para retirar la llave ha de estar ésta en su posición de cierre. - No se requiere la presencia del
95 empleado de control para efectuar el cierre al haber terminado el cliente sus quehaceres, ya que él mismo podrá efectuar el cierre total y doble, o bien, estando presente el empleado de control e interviniendo en el cierre, no tiene necesidad de actuar con su llave. - El empleado del
100 control, por una rápida inspección ocular y sin tener que verificarlo por medio de su llave, podrá comprobar cómo sus cerraduras se encuentran intervenidas, pues le basta con fijarse en la posición de la señal inequívoca del dispositivo complementario según estas mejoras. - La inter-

1 92032



+ 6 +

105 cambiabilidad de las cerraduras y su ajuste en la nueva po-
sición está totalmente asegurada y se hace con la mayor fa-
cilidad y sin necesidad de tener que utilizar ninguna herra-
mienta, ni tener que abrir la cajera ni que cambiar ninguna
pieza, operándose el intercambio instantáneamente con solo
110 girar la llave del cliente hasta una posición determinada.

A continuación se describe detalladamente el objeto de
la Patente a base de los dibujos que se acompañan y que re-
presentan un ejemplo preferido, no limitativo, pues la ejecu-
ción podrá variar en detalles de forma que no afecten la e-
115 sencia de la Patente, de llevar el objeto a la práctica; es:

Fig.1, en vista frontal y lateral, una cajera con cuatro
orificios para el paso de los pitones de la puerta, dos ranu-
ras lateralmente opuestas para el paso del pestillo y el a-
péndice de la corredera de sujeción, y arriba y abajo sobre el
120 fondo, listones distanciadores-guías para dicha corredera; es-
ta cajera alberga, en el orden que se indica, desde el fondo
hacia delante, o arriba, las piezas de la doble cerradura, o sea

Fig.2, en vista frontal, una corredera de sujeción con dos
guías, hueco central con tope para el martillo y asidero;

125 Fig.3, en vista frontal, un martillo-seguro en coopera-
ción con la corredera anterior y la del pestillo;

Fig.4, la base de la cerradura doble, en vista frontal
o de planta y en sección vertical convencional según la lí-
nea IV - IV;

1 92032



+ 7 +

- 130 Fig.5, en elevación frontal, (parte de arriba) y en vista de planta, (parte de abajo) de una corredera central;
- Fig.6, una corredera lengüeta o pestillo, en elevación frontal (parte de arriba) y en planta (parte de abajo);
- Fig.7, una cualquiera de las borjas de ambas cerraduras en vista de elevación frontal;
- 135 Fig.8, la borja de seguridad en elevación frontal;
- Fig.9, una tapa de la caja de la cerradura en elevación frontal, mostrando además los escudos de las llaves y el dispositivo de accionamiento del seguro de control
- 140 (parte de arriba) y en vista de planta o desde arriba (parte de abajo);
- Fig. 10 y 11, una llave de control (parte izquierda) y una llave del cliente (parte derecha); las guardas o paletas de estas llaves son, naturalmente, convencionales.
- 145 Fig.12, en elevación frontal, lateral y en planta, respectivamente, una puerta de cajetín con la disposición de los pitones para la aplicación de la cerradura según las mejoras; (todo ello contenido en la hoja 1ª de dibujos);
- Fig.13a , 13b y 13c en vista por su parte anterior, el
- 150 mecanismo de las dos cerraduras según las mejoras, en posición totalmente cerrada; en posición de libre acceso de la llave del cliente después de actuar la llave de control; y, finalmente, en posición de abierto, respectivamente, no pudiendo extraerse la llave del cliente hasta haber vuelto a
- 155^a cerrar;



1 92032

+ 8 +

155 Fig. 14a, 14b, 14c y 14d, la cerradura en vista de elevación por su parte posterior mostrando el mecanismo de cambio en sus diferentes posiciones, respectivamente, o sea, la cerradura sujeta firmemente a la puerta; la cerradura abierta, pero aun sujeta a la puerta; la cerradura a medio
160 abrir y la corredera de sujeción salida del encaje de los pitones y, finalmente, la llave del cliente nuevamente echada y (estando la puerta abierta) pudiendo sacarse para que la cerradura se pueda extraer, respectivamente.

La doble cerradura que comprende las mejoras según la
165 presente Patente de Introducción, se compone esencialmente de las piezas representadas por las figuras 1 a 12 contenidas en la hoja de dibujos 1ª y representadas correlativamente según su posición, desde dentro hacia fuera de la caja; pudiendo prescindirse aquí, de mayores explicaciones
170 a este respecto, ya que toda persona perita en la materia entiende perfectamente la composición; y por ello se procede a continuación, a detallar el funcionamiento del invento según las mejoras cuyo registro se solicita.

El funcionamiento de la doble cerradura está representado sucintamente en las figuras 13a, 13b y 13c que representan esta cerradura vista por su parte anterior, suponiendo la puerta y la tapa (Figs. 12 y 9) quitadas y viéndose las siguientes piezas enumeradas según su orden de colocación desde dentro a fuera:



1 92032

+ 9 +

180 Caja de cerradura 1, base de cerradura 4, correde-
ras de pestillo o lengüeta 6 y central 5, juego de bor-
jas correspondiente a la llave de control (a la izquierda) y
doble juego de borjas correspondiente a la llave de doble
paletón del cliente, 7 - y 7', respectivamente, y, sobre es-
185 tas últimas, la borja de seguridad 8 (a la derecha).

En la posición según la Fig. 13a, la caja está cerrada,
ambas correderas están bloqueadas y no pueden deslizarse
por impedírsele el tope a de la corredera central 5 que
tropieza con las borjas 7 de la llave de control, así co-
190 mo los dos topes b - b' de la corredera de pestillo 6, in-
terceptados por las borjas 7' de la llave de doble paletón
del cliente. En esta posición, la muesca o paso c que lleva
la borja de seguridad 8 para la introducción de la llave de
doble paletón 11 del cliente, se encuentra descentrada con
195 respecto al hueco intermedio d a los dos juegos de borjas
7' - 7' y de la corredera de pestillo 6, por lo que, al tra-
tar de introducir la llave de doble paletón 11, ésta tro-
pieza con la borja de seguridad 8 y no puede avanzar ni ac-
tuar; la raya vertical k del botón 9'' anuncia este doble cierre.

200 En la segunda posición ilustrada por la Fig. 13b, se
ve la posición de las borjas 7, después de haberlas accio-
nado colocándolas ordenadamente la llave de control 10 e
introduciendo, en su correspondiente hueco, el tope a de la
corredera central 5, movimiento efectuado por medio del pri-

1 92032



+ 10 +

205 mer diente del paletón de la llave de control 10 que ha
empujado a la citada corredera hacia la izquierda. Como
consecuencia del desplazamiento de la corredera central,
la bora de seguridad 8,arrastrada por su unión e con di-
cha corredera, ha girado alrededor de su punto de giro f
210 y la muesca c ha quedado centrada con relación al hueco
intermedio d de las borjas 7' de la corredera de pestillo 6
permitiendo la introducción de la llave 11 del cliente.

En la tercera posición ilustrada por la Fig.13c que
corresponde a la apertura de la cerradura, al empezar a
215 dar vuelta la llave de cliente 11, ambas series de borjas
7' y 7'' han sido colocadas ordenadamente, hallándose los
dos topes b y b' de la corredera de pestillo 6 a la misma
altura de los huecos de dichas borjas y no impiden el des-
lizamiento hacia la izquierda de dicha corredera de pesti-
220 llo 6, deslizamiento debido a los dos primeros dientes de
la llave doble 11 del cliente, quedando abierta la caja
después de haber girado esta llave algo más de un cuarto
de vuelta. En esta posición la llave no puede ser extrai-
da y para sacarla es preciso volverla a su posición ini-
225 cial, o sea, cerrar la cerradura.

Para echar el seguro sin servirse de la llave de con-
trol 10, se gira el botón 9''' algo menos de un cuarto de
vuelta en dirección al escudo de llave de doble paletón 9'',
cuyo botón actúa mediante su manivela 9'''' y a través del

1 9 2 0 3 2



+ 11 +

230 pitón de arrastre 5' sobre la corredera central 5 obligán-
dola a volver a su posición normal de cierre, con lo cual
las borjas 7 se apoyan nuevamente contra el tope a impi-
diendo, así, que el botón pueda moverse atrás y, simultá-
neamente, a través de su unión e con dicha corredera 5,
235 la borja de seguridad 8 ha girado alrededor de su pivote f
y descentrando su muesca c con respecto al hueco entre las
borjas 7' y 7'' y de la corredera de pestillo, d, impide
la entrada de la llave de doble paletón del cliente y sien-
do absolutamente imprescindible la actuación de la llave
de control 10 del empleado, antes de que pueda introducir-
240 se nuevamente la llave del cliente. -

El Mecanismo de Cambio funciona de la manera ilustra-
da por las Figuras 11a hasta 11d (hoja 3a de dibujos) que
muestra la doble cerradura vista por su parte posterior.
245 Para mayor claridad, se ha omitido representar todas aque-
llas piezas no necesarias para las explicaciones de este
mecanismo, viéndose, en orden desde delante hacia atrás:
la corredera-pestillo 6; la base de la cerradura doble, 4,
la corredera de sujeción 2, el martillo-seguro 3, la caja
de cerradura 1 y, en las Figs. 12 a, b y c, la puerta de la
250 caja con los pitones de sujeción 12' con ranuras g.

La Fig. 11a corresponde a la primera posición, cerradu-
ra echada, o sea la corredera-pestillo 6 en su posición ex-
trema de cierre y la corredera de sujeción en la posición

1 92032



+ 12 +

255 fija reteniendo la cerradura por encaje de sus cuatro es-
quinas en las ranuras g de los pitones 12' de la puerta 12
y haciendo tope su saliente de maniobra replegado 2' con
la cara externa de una de las paredes laterales de la caja
por un lado, y la cabeza del martillo 3 con el saliente del
260 hueco, 2'' de esta corredera, por el otro, esta corredera de
sujeción no puede ejecutar ningún movimiento. -

En la segunda posición (Fig. 14b), se señala el momen-
to en que después de haber actuado la llave del cliente, 11,
la corredera-pestillo 6 se ha trasladado a la posición de
265 abierta. El martillo 3, relacionado en h a la corredera 6 y
en i a la base 4, ha girado, arrastrado por la citada corre-
dera, y su cabeza ha sobrepasado el hueco de la izquierda, 2''
de la corredera de sujeción 2, impidiendo el movimiento de
ésta, la cual queda fija pues está retenida en las ranuras
270 g de los pitones de la puerta. -

En la posición 3ª (Fig. 13c) que corresponde a una po-
sición intermedia del pestillo y de la llave del cliente, 11,
la cabeza del martillo 3 entra en la prolongación izquierda
del hueco de la corredera de sujeción 2 y, así, no impide
275 el movimiento longitudinal de ésta, por lo que, al tirarse
del saliente replegado 2' de la misma en dirección de la
flecha llena, las esquinas 2'''' salen de las ranuras g de
los pitones 12' de la puerta 12 y quedando la cerradura, com-
pletamente montada, suelta y lista para ser sacada.

1 92032



+ 13 +

280 Esto se consigue según se ve en la 4ª posición, (Fig. 140)
ya que, para la extracción de la cerradura, es preciso sacar
antes la llave del cliente, 11, y para ello es necesario que
la corredera-pestillo 6 esté en su posición final de cierre,
único punto en que se puede sacar la llave de la cerradura;
285 se vuelvo pues dicha llave hacia su posición de cierre y se
saca. Con ello, la cabeza del martillo 3 se ha alojado en
el hueco por detrás del saliente 2^u del hueco extremo de la
corredera de sujeción 2 cuya posición, con respecto a la ce-
rradura, queda, así, fijada y ésta se puede sacar ahora hacia
290 atrás y otra cerradura puede ponerse en su lugar, sujetándola
invirtiendo los movimientos y la correlación de ellos con
respecto a lo anteriormente descrito.

A continuación se resume brevemente la manera de operar:

Se considera la caja cerrada.-Para abrirla, como el
295 cliente no puede introducir su llave en la correspondiente
cerradura, actúa primeramente el empleado del Banco con su
llave de control y una vez girada una vuelta entera, puede
extraerla. - Actúa después la llave del cliente que, descri-
biendo algo más de un cuarto de vuelta, abre la cerradura.-
300 En esta posición la llave no puede sacarse, lo que impide la
posibilidad de que por olvido fuese extraída la llave sin
que estuviese echada la cerradura.- Es necesario por con-
siguiente, volver a hacer girar la llave en sentido contra-
rio hasta su posición inicial, con lo que la cerradura ha

1 9 2 0 3 2



+ 14 +

305 quedado cerrada nuevamente y entonces la llave puede ser
extraída. - El botón de mando situado entre los dos escu-
dos de ambas llaves, permite ahora actuar al cliente sin
necesidad de avisar al empleado del control, con solo ha-
cerle girar en dirección hacia el escudo de la llave de do-
310 ble paleta, algo menos de un cuarto de vuelta, o bien lo ha-
rá el mismo empleado del control sin tener que utilizar su
llave, haciéndose, así, volver a la corredera central a su
posición inicial de cierre y saltando las borjas de la cerru-
dura de control para colocarse en posición desordenada y,
315 vuelta simultáneamente la borja de seguridad a su posición
normal, impide la introducción de la llave de doble pale-
tón del cliente, haciendo así imprescindible la interven-
ción de la llave de control para abrir nuevamente la caja.-

En una posición intermedia, aproximadamente algo menos
320 del cuarto de vuelta de la llave doble paletón que corres-
ponde a la posición 3ª (Fig. 14c), queda en libertad la co-
rredera de sujeción, bastando simplemente con tirar de su
lengüeta replegada en ángulo, para que toda la cerradura
doble quede en libertad por haber salido las esquinas de
325 la citada corredera de las ranuras de retención que tienen
los pitones de sujeción de la puerta, lo que permite efectuar
el cambio de las cerraduras sin necesidad de tener que em-
plear ninguna clase de herramienta, como atornillador, llave
de tuerca, etc., siendo el quita y pón instantáneo. -

192032



+ 15 +

330 Descrito en lo que precede, el objeto de la presente
solicitud, así como el modo de llevarlo a la práctica y
demostrado que constituye un positivo adelanto técnico so-
bre lo hasta aquí practicado en este país, y que su adopción
supone una notable ventaja para la industria y economía na-
335 cionales, se solicita registro de Patente de Introducción
por diez años en España, su Protectorado y Posesiones, con
sujeción a la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

1ª) Mejoras introducidas en la Construcción y el Montaje de
340 Cerraduras para bloques de cajas de alquiler, caracteri-
zadas substancialmente por un dispositivo que permite al
cliente operar por sí mismo, después de haber cerrado el
cajetín alquilado con su llave, el cierre de la segunda
cerradura, de control, anunciando una señal exterior ambas
345 posiciones extremas de esta cerradura de control que, u-
na vez echada, no permite al cliente maniobrar de nuevo
dicho dispositivo ni utilizar su llave sin la interven-
ción previa de la llave de control del Banco el cual, pa-
ra operar el cierre de control, no necesita tampoco em-
350 plear la llave correspondiente, y caracterizadas además
por un dispositivo que permite el recambio instantáneo
de las cerraduras por el simple deslizamiento de una pie-
za, sin necesidad de emplear herramienta alguna, hallán-
dose el pestillo de cierre en determinada posición.

1 9 2 0 3 2



+ 16 +

355 2ª) Mejoras introducidas en la construcción y el montaje de
Cerraduras según la reivindicación 1ª, caracterizadas
porque el dispositivo de cierre sin llave de la segunda
cerradura o de control, consta de un eje, giratorio sobre
un arco determinado, dentro de un escudo-guía dispuesto
360 entre los escudos-guías de las llaves de control y de
cliente en la tapa de la doble cerradura y llevando es-
te eje en su extremo exterior, un botón moleteado provis-
to de una ranura-señal que indica en cada momento la po-
sición extrema actual de la cerradura de control, y en
365 su extremo opuesto, una manivela, excéntrica o palanca que
actúa sobre un pitón de una corredera central provista
de un tope que coopera con una serie de guardas o borjas
basculantes elásticamente sobre un eje fijo en la base
de la cerradura doble y bloquea el movimiento del botón
370 en la posición de cierre de la cerradura de control o se-
guridad; una guarda o borja de seguridad que bascula
sobre un eje solidario de la base, franqueando o impidien-
do el paso a la llave del cliente al ser arrastrada, por
la unión móvil de su cabeza con dicha corredera central,
375 al ser movida esta última a su posición de apertura o de
cierre de la cerradura de control, respectivamente, y lle-
vando, hacia su parte central, un paso para la llave del
cliente y, en su parte delantera, dos escotaduras que coo-
peran con dos topes de una corredera de pestillo con dos
380 series de borjas, maniobradas por la llave del cliente.

1 9 2 0 3 2



+ 17 +

380a 3a) Mejoras introducidas en la Construcción y el Montaje de Cerraduras según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizadas porque el dispositivo de intercambiabilidad instantánea, con ausencia de toda herramienta, de las cerraduras consiste en cuatro pitones de sujeción solidarios de la puerta de cada cajetín, provistos hacia su extremo libre, de una ranura; una cajera provista de 4 pasos para dichos pitones y dos listones guías-distanciadores aplicados sobre la cara interior de su fondo, y una ranura para el paso del apéndice angular de la corredera de sujeción en el costado opuesto al pestillo de cierre. Una corredera de sujeción con dos guías y un hueco central con saliente-tope hacia uno de los extremos en la parte baja del hueco, dos escotes semicirculares cerca de de las esquinas del extremo que lleva un apéndice doblado en ángulo; la corredera sujeta, normalmente, por la inserción de sus cuatro esquinas en las cuatro ranuras de los pitones de la puerta, todo el conjunto de la doble cerradura contra la cara interna de la puerta del cajetín; un martillo-seguro basculando sobre un eje, solidario de la base, al ser accionado por la corredera-pestillo y bloqueando su cabeza, en sus posiciones extremas, dicha corredera de sujeción en sus posiciones de extraída e inserta, mientras en su posición intermedia, permite el deslizamiento de dicha corredera de sujeción con salida de sus esquinas de las



1 92032

+ 18 +

405 ranuras de los pitones de la puerta y después de haber-
la sacado y vuelto a llevar el pestillo de cierre a su
posición extrema de "Cerrada" mediante la llave de doble
paletón del cliente, se saca esta última y finalmente se
410 retira la cerradura, completa, de dichos pitones, con la ma-
no desprovista de toda herramienta; la corredera-pesti-
llo provista de una unión móvil con el martillo; tanto
la base, sujeta sobre listones en el fondo de la cajera,
como la tapa que se asienta sobre cuatro soportes soli-
darios de aquella, llevan las cuatro esquinas escotadas
415 en semicírculo que permiten el paso de los cuatro pito-
nes de la puerta del cajetín al montar o desmontar el
conjunto de la doble cerradura.

La presente Patente de Introducción debe recaer sobre
420 4ª) "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION Y EL MONTAJE
DE CERRADURAS PARA BLOQUES DE CAJAS DE ALQUILER"

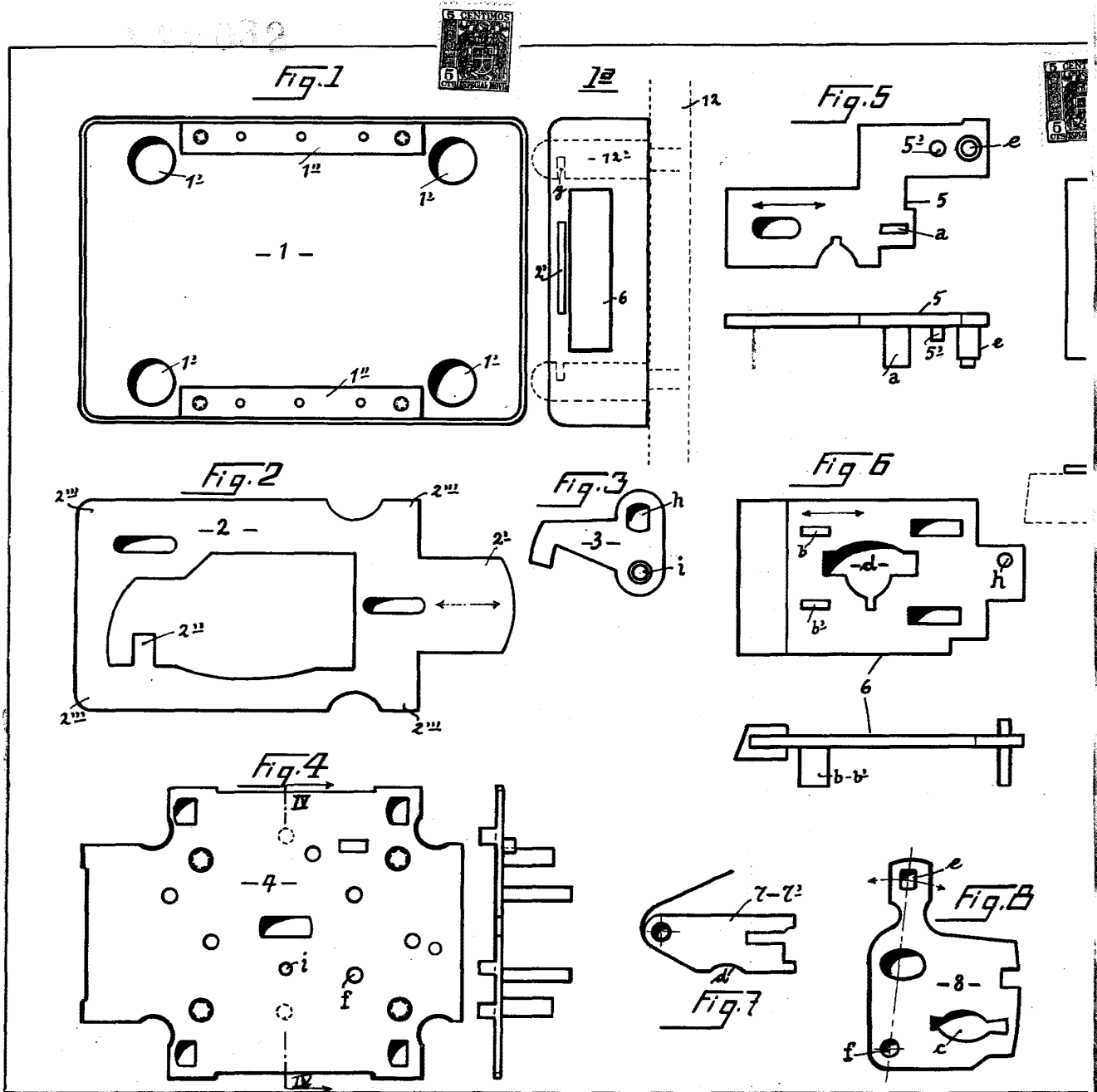
Sean cuales fueren las circunstancias especia-
les que concurren con la esencialidad de la Pa-
tente descrita en esta Memoria, ilustrada por
los adjuntos Dibujos y definida por las ante-
425 riores Reivindicaciones.

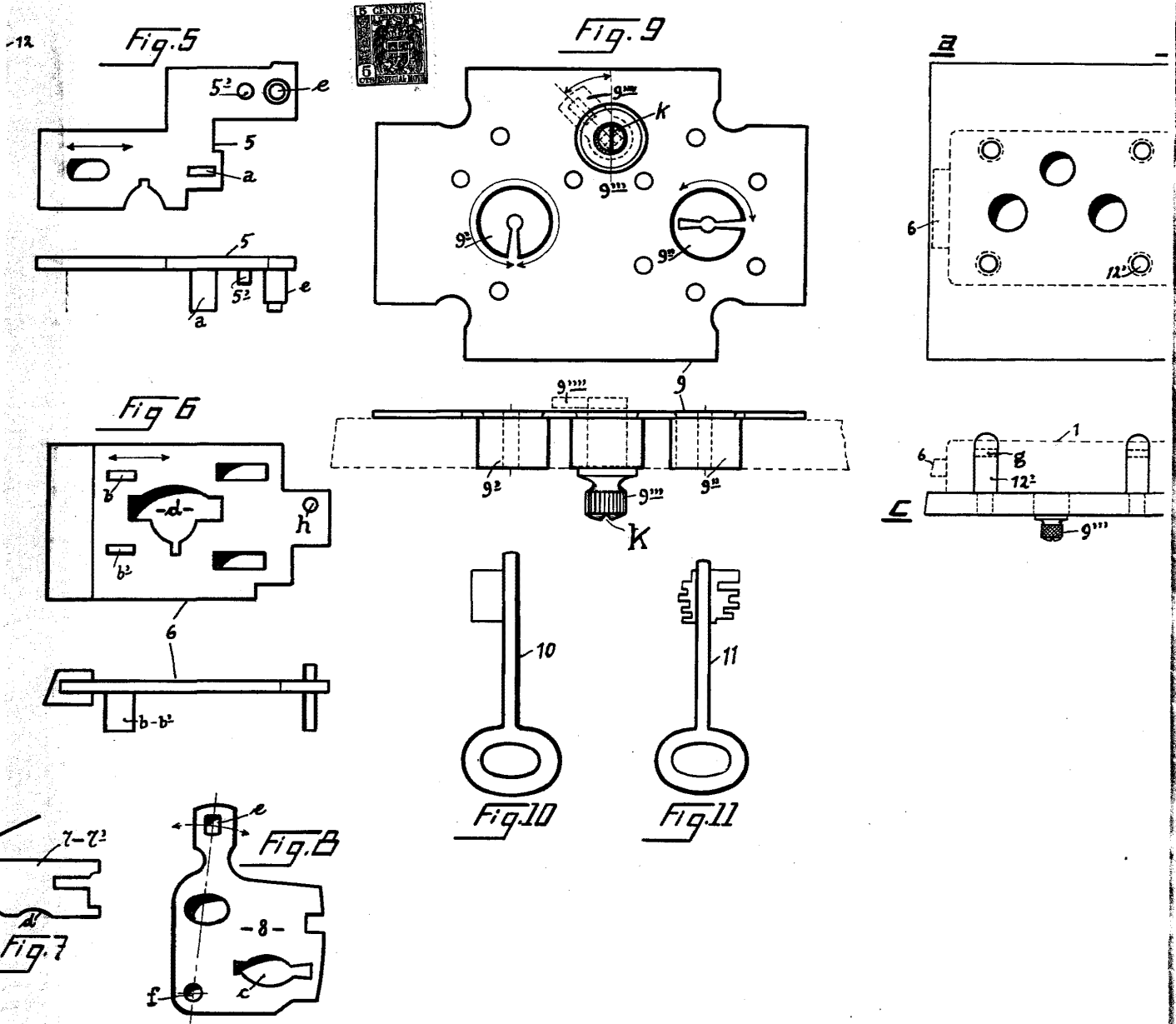
Madrid, 8 de Marzo de 1950.

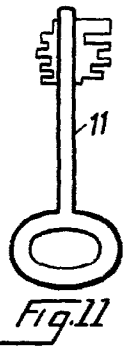
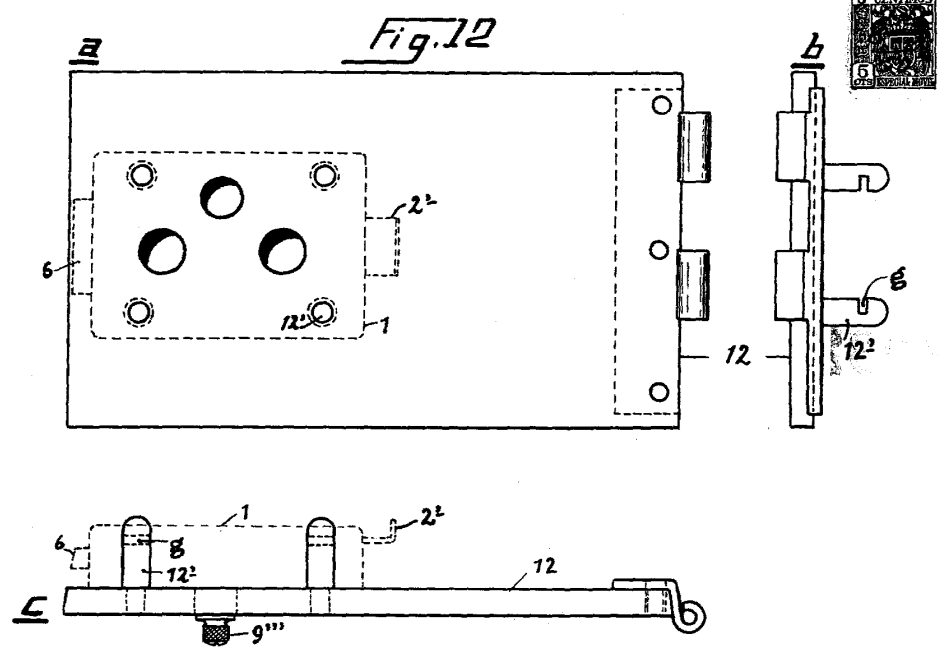
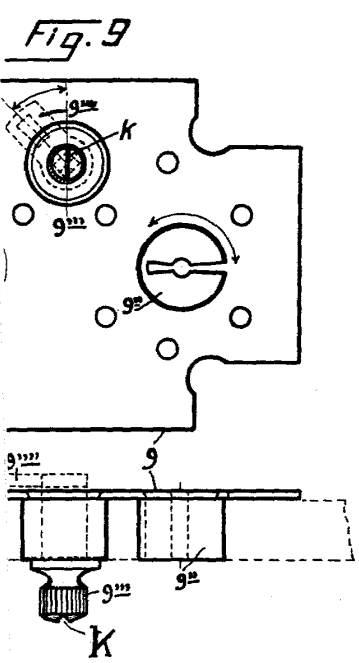
EL INGENIERO-AGENTE
Braulio Helguera

P.D.

1/3







Escala Variable

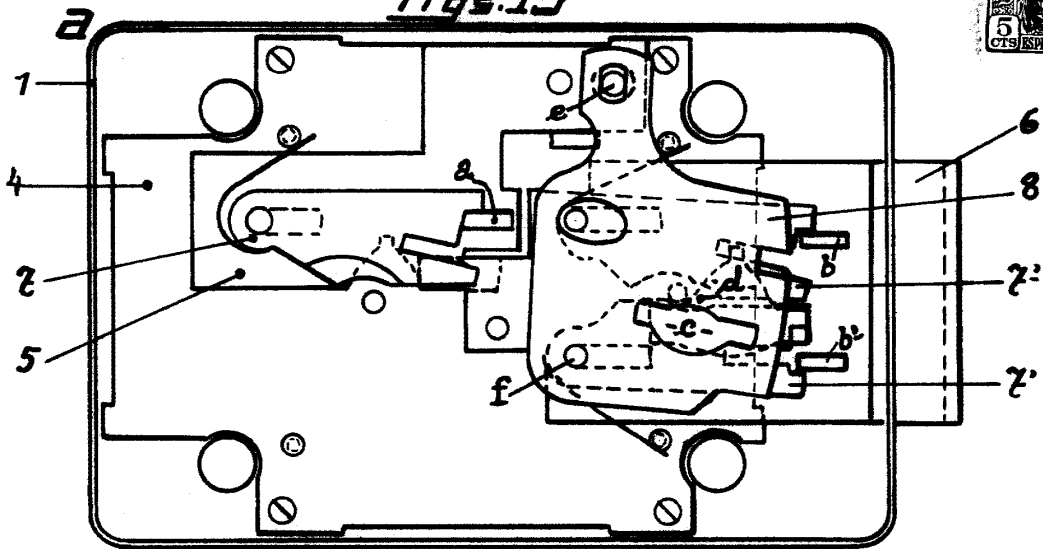
Madrid, 8 Marzo 1950

El Ingeniero-Agente
Braulio Helguera

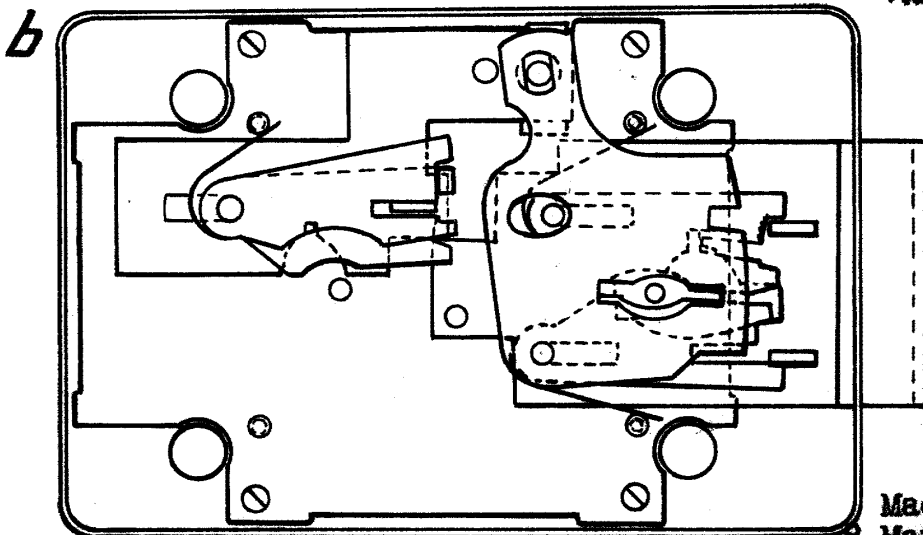
Don Nicolás de Zubigaray Elsoqui, Bilbao



Figs. 13

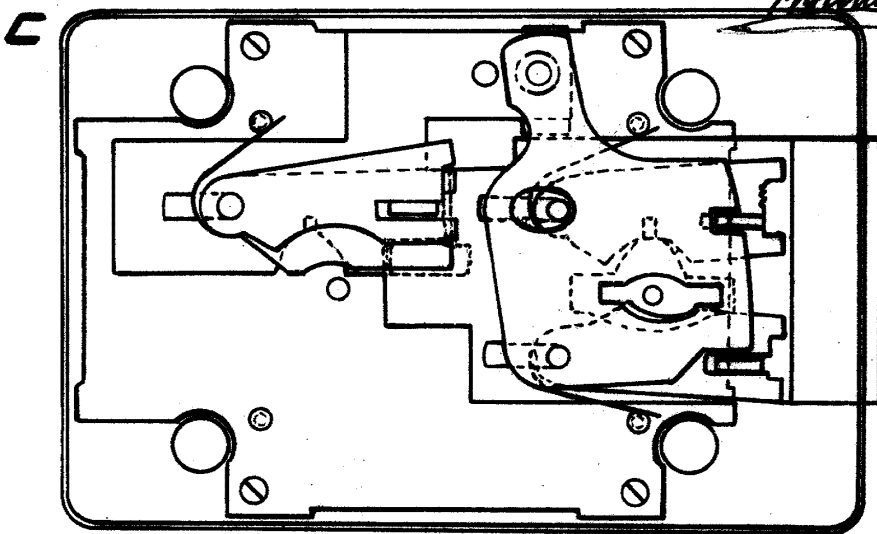


ESCALA
VARIABLE

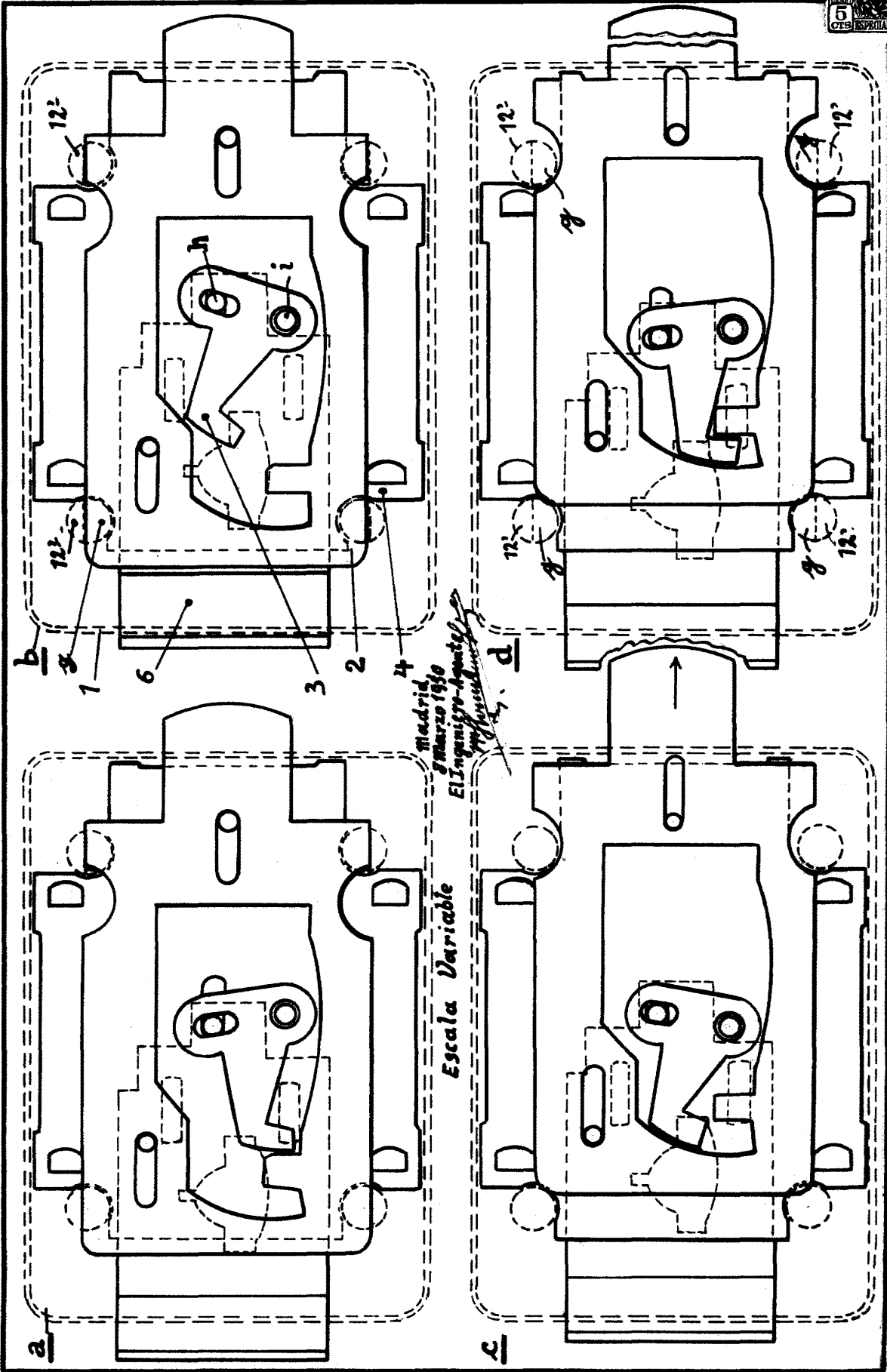


Madrid,
8 Marzo 1950
El Ingr^o-Agente

M. Llanusa



Don Nicolás de Zubigaray Elosegui, Bilbao.



Madrid,
 27 de Marzo 1910
 El Ingeniero-Architecto
 D. Francisco...

Escala Variable